



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT- 02A- 2024**

**Consejo Técnico  
17 de enero de 2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de carrera de Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (Catedrática), Mtro. Lucio Álvarez Pérez (Catedrático, suplente), Valeria Cortés Matus (representante de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB) y Jared Alejandro Barrera Palafox (representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ, suplente), todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con fecha quince de enero del presente, suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

La Mtra. Leticia Valencia Argüelles, directora de la Facultad, informa a todos los presentes que, en alcance a la convocatoria de fecha 12 de diciembre de 2023, signada por el Dr. José Luis Morán López, Presidente en turno de la Junta de Gobierno (JG) de la Universidad Veracruzana en la que se invita a los Consejos Técnicos y Juntas Académicas a participar en el proceso de integración de una terna interna, que habrá de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General en su próxima sesión ordinaria, el Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo ha manifestado su intención de participar como aspirante, por lo que se revisa de manera colegiada la documentación presentada por el docente, para tomar un acuerdo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO:**

**Único:** Este Consejo Técnico aprueba por mayoría proponer al Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo, como aspirante a la terna que habrá de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General, con fundamento en el artículo 6º, fracciones I al VIII de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, además, por los motivos que se describen a continuación: es ciudadano mexicano, originario de Linares, Nuevo León, cuenta con formación académica de licenciatura en Ingeniería Geofísica con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); maestría en Ciencias Geológicas por la UANL, obteniendo el premio a la mejor tesis de maestría (1999); doctorado en Ciencias con Especialidad en Modelado Matemático y Computacional de Sistemas Terrestres por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) titulándose con mención honorífica; por tener experiencia profesional como investigador, profesor en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, por tener una vasta producción científica tales como artículos, capítulos de libro, participación en congresos, por su amplia dirección de trabajos recepcionales en nivel licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo, por haber tenido a lo largo de su trayectoria profesional distinciones académicas tales como:



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT- 02A- 2024**

**Consejo Técnico**

**17 de enero de 2024**

reconocimiento de Perfil Deseable a Profesores de Tiempo Completo durante el periodo 2021-2025, ser miembro del Padrón Veracruzano de Investigadores durante el periodo 2023-2025, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) reconocido como Investigador Nacional Nivel II durante el periodo 2024-2028. Se hace mención que actualmente no es integrante del Consejo Universitario General ni del Consejo Técnico de esta Facultad y que se excusa en participar en las deliberaciones que hagamos en este órgano colegiado. Por lo anterior y por haber sido Vicerrector de la región Coatzacoalcos-Minatitlán en el periodo 2013-2017, se considera que es una persona honorable con prestigio dentro de la comunidad universitaria que puede someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General para formar parte de la H. Junta de Gobierno.

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valenciana Argüelles  
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Catedrático

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Catedrática

Mtro. Lucio Álvarez Pérez  
Catedrático, suplente

Valeria Cortés Matus  
Representante de los alumnos de IB

Jared Alejandro Barrera Palafox  
Suplente del representante de los alumnos de IQ